

COMISIONES



Núm. 502

VIII Legislatura

Año 2011

**CONTROL DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL
DE LA RTVA Y DE SUS SOCIEDADES FILIALES**

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano

Sesión celebrada el martes, 31 de mayo de 2011

_____ **ORDEN DEL DÍA** _____

_____ **COMPARECENCIAS** _____

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APC-000326. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a petición propia, para explicar el desarrollo y ejecución del plan de cobertura electoral aprobado por el Consejo de Administración en los distintos medios de la agencia pública.
- 8-11/APC-000327. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre los criterios de independencia en la información política en la RTVA y sus sociedades filiales, durante la campaña de elecciones municipales y autonómicas del 22 de mayo de 2011, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-11/APC-000329. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, a fin de informar sobre la cobertura informativa en las elecciones municipales de 2011, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, Dña. Dolores Blanca Mena, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, treinta y cuatro minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil once.

Comparecencias

8-11/APC-000326, 8-11/APC-000327 y 8-11/APC-000329. Comparecencias del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA, sobre el plan de cobertura electoral y los criterios de independencia en la información política durante las elecciones municipales de 2011 (pág. 3).

Intervienen:

D. Pablo Carrasco García, Director General de la Radiotelevisión de Andalucía.

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil once.

**8-11/APC-000326, 8-11/APC-000327 y 8-11/APC-000329.
Comparecencias del Ilmo. Sr. Director General de
la RTVA, sobre el plan de cobertura electoral y los
criterios de independencia en la información política
durante las elecciones municipales de 2011**

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, buenos días.

Vamos a comenzar la Comisión de hoy, que, como ustedes saben, ha habido un cambio de última hora, porque hoy lo que estaba previsto era la visita a las instalaciones de la RTVA en Málaga. Pero, bueno, pues, a petición del Director General de la RTVA se ha pospuesto la visita, y en la Comisión de hoy lo que se va es a debatir, de manera agrupada, tres solicitudes de comparecencia: una, del propio Director General de la RTVA, otra, solicitud de comparecencia del Grupo Popular, y otra, del Grupo Socialista.

Se van a debatir, insisto, de forma agrupada, ya que todas tratan y van a versar..., para explicar el desarrollo y ejecución del plan de cobertura electoral, aprobado por el Consejo de Administración, en los distintos medios de la agencia pública. Y la del Grupo Popular y la del Grupo Socialista, con distintas palabras, el fondo es el mismo.

Por lo tanto, ya sin más, y habiéndose acordado por los distintos portavoces solo un turno de intervención, y ante la ausencia del Grupo de Izquierda Unida, pues, pasamos a la intervención del Director General de la RTVA.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Muchas gracias. Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer a la Presidencia de la Mesa de esta Comisión, y también a los grupos políticos, la flexibilidad que han tenido para cambiar el plan previsto, y que se realice esta comparecencia, que yo consideré importante, para que hiciéramos un balance de cómo ha sido la cobertura de la campaña electoral de las elecciones municipales. Estoy seguro de que encontraremos otra fecha para hacer esa visita a nuestro centro de producción de Málaga.

Como saben ustedes —y entro ya en materia—, la cobertura de la campaña se..., o el plan de cobertura de la campaña, se presentó ante el Consejo de Administración el pasado 27 de abril, se presentó y se aprobó. Ese plan de campaña marcaba una serie de prioridades y una serie de..., una forma de cubrir esta campaña electoral, que tenía como novedades más importantes, respecto a otras coberturas de años anteriores, que en esta ocasión íbamos a dedicar más

tiempo a la información electoral y también que, por primera vez, dentro del plan de cobertura estaban integrados los medios interactivos de la RTVA.

En el terreno de la información, como es obvio, el plan ha respetado el pluralismo político y ha garantizado la objetividad, la transparencia, la neutralidad informativa, la igualdad y la proporcionalidad. Esto, junto a la aplicación de criterios periodísticos y la deontología profesional, ha permitido que los andaluces hayan estado perfectamente informados a través de su radio y su televisión públicas.

Voy a detallarles algunas de las cuestiones más relevantes de lo que hemos hecho para cubrir esta campaña electoral. Hemos tenido casi cincuenta equipos, entre la televisión y la radio, haciendo el seguimiento de los líderes regionales y provinciales. Hemos entrevistado a 160 representantes políticos provinciales, entre la televisión y la radio, también. Hemos realizado 24 debates provinciales y uno en cadena. Hemos hecho programación especial en directo: el día de arranque de la campaña, el día de cierre de campaña y el día de la jornada electoral, con una duración de ocho horas. Todos los bloques de información electoral de Canal Sur Televisión y de Canal Sur Radio se han emitido, en directo y de forma simultánea, en nuestra web institucional: canalsur.es. Mediante una *playlist* que hemos puesto en nuestra página principal del portal de la RTVA, mediante esta *playlist* hemos permitido el acceso a todos estos bloques electorales y también a los debates de cadena y provinciales, como la Televisión a la Carta. El debate en cadena fue seguido en Twitter y Facebook en directo. Organizamos encuentros digitales con representantes de las tres fuerzas políticas mayoritarias, antes de que empezara la campaña, para que contaran un poco el planteamiento de esta campaña.

En televisión, hemos tenido 89 espacios informativos en este periodo, 41 han sido específicamente electorales, y en estos 89 también se ha hablado de la campaña, pero no eran específicos y exclusivos de información electoral. Dedicados a temas electorales, hemos estado 5.525 minutos —92 horas—... Perdón, esta es la información en general. Dedicados a información electoral han sido 46 horas, 1.515 minutos hemos estado emitiendo debates en las distintas provincias y 180 minutos los hemos dedicado a las entrevistas.

En la radio, ha habido 43 espacios informativos y 41 espacios exclusivamente electorales. En total, 4.350 minutos de informativos. A las elecciones se han dedicado 1.840 minutos en la radio, que son más de treinta horas, y el mismo tiempo que en televisión en cuanto a debates y entrevistas.

Esto, referido a información. Y referido a los espacios electorales gratuitos, hemos emitido, a nivel provincial, 165 *spots* de 30 segundos. En cadena, en Canal Sur Televisión, 75. En cadena también, pero en Canal Sur 2, 150 *spots* de 30 segundos. En total, han sido 390 *spots* en televisión y 360 en la radio.

Sin ninguna duda, ha sido, de todas las campañas electorales que ha cubierto la agencia pública, esta ha sido la más intensa, ha sido a la que le hemos dedicado más tiempo y, como decía, la primera en la que han estado integrados los medios interactivos de la RTVA. Y, en total, han sido 300 profesionales de la casa los que han estado implicados y los que han hecho posible esta cobertura.

Por darles algún dato de audiencia, durante el periodo que comprende la campaña electoral, Canal Sur Televisión ha sido líder en informativos, hemos sido los más vistos. Y también, en el programa especial del día 22, *La noche electoral*, nosotros fuimos el programa informativo electoral preferido por los andaluces.

Voy a detallarles ahora algunas modificaciones que ha habido sobre el plan previsto, cuestión que es habitual. Cuando se hace un plan de cobertura de una campaña electoral, hay cuestiones que no están resueltas y, para aplicarlo, hay conversaciones permanentes con representantes de los distintos grupos políticos, también hay reclamaciones, y, en función de todo esto, pues, se van detallando y se va concretando. Y algunas modificaciones ha habido que hacer.

La primera de ellas ha afectado al debate en cadena. Inicialmente, teníamos previsto —y así figuraba en el plan— que participaran en este debate candidatos de agrupaciones políticas que hubieran obtenido representación en las últimas elecciones andaluzas, que tuvieran representación en este Parlamento.

Espacio Plural recurrió este planteamiento ante la Junta Electoral Provincial, y perdió ese recurso. La Junta Electoral Provincial no les dio la razón.

Volvieron a recurrir a la Junta Electoral Central, y la Junta Electoral Central sí les dio la razón, y dijo que tenían que estar presentes..., o tenían derecho a estar presentes en el debate en cadena y también en el debate provincial de Sevilla.

En cuanto nos lo comunicaron, que la Junta Electoral Central, en contra del criterio de la provincial, decía que tenía que estar presente, pues nos pusimos en contacto con ellos, y vimos al forma de compensarles los debates provinciales que ya se habían celebrado y que, por tanto, no podían asistir.

Sí pudo venir Pilar González al debate en cadena, pero no a los provinciales porque, como ya he dicho, se habían emitido.

Les compensamos con dos entrevistas en la televisión y una entrevista en Canal Sur Radio, de quince minutos cada una. Esto fue un acuerdo al que llegamos con Espacio Plural.

También hubo una modificación respecto a lo previsto en cuanto al orden de intervención de los invitados en los debates provinciales.

Como saben, eran tres debates los que se planteaban y los que se han hecho en cada una de las provincias. Inicialmente, el orden, o el criterio para asignar el orden, iba a ser el del número de votos obtenidos en cada

provincia. Tenía lógica porque eran los tres debates de ámbito provincial de emisión, y también porque era exactamente el mismo criterio que se aplicó en los debates provinciales del año 2007.

En estas conversaciones que se producen, el Partido Popular nos planteó que el debate con candidatos a capitales —o sea, uno de estos tres— no debería..., en ese debate no se debería manejar el criterio de votos en la provincia para ajustar el orden sin el criterio de votos en las capitales. Entendimos que era correcto ese planteamiento, lo cambiamos, y así lo hicimos.

Cuando ya teníamos grabados cinco debates provinciales, la Junta Electoral Provincial resolvió que habíamos aplicado el criterio correcto y que debíamos hacerlo así.

Por hablarles de incidencias, que también hubo en el programa especial Elecciones, del 22 de mayo, en esa retransmisión o en ese especial informativo, que empezó a las ocho de la noche, tuvimos algunos retrasos a la hora de publicar los datos electorales, los datos de escrutinio —fundamentalmente, estos retrasos se centraron entre las diez de la noche y las once menos diez—. Les cuento un poco el proceso de cómo funciona la llegada de datos y cómo podemos nosotros mostrárselos a los espectadores.

Saben ustedes que el Ministerio del Interior tiene una web abierta a todo el mundo, para consultar el escrutinio en las distintas fases que se va realizando, y a los medios de comunicación, para que podamos utilizar esos datos y transportarlos a nuestros propios sistemas gráficos, de una forma más rápida, nos suministra unos ficheros que contienen esos datos para que no tenga que estar una persona leyéndolos de la página Web, tecleándolos y generando gráficos. Este proceso lo realiza —no para nosotros, sino para todas las televisiones autonómicas y otros medios de comunicación— una empresa —se llama Indra—, que es la encargada, y que la elige el Ministerio, de suministrarnos esos ficheros que alimentan nuestros gráficos para que se vean. Además de haber retrasos en el suministro de esos ficheros, algunos de los ficheros que nos suministraban estaban defectuosos y no eran entendibles por los software que manejamos todas las televisiones para poder mostrarlos en pantalla.

Eso hizo que fuéramos con retraso a la hora de publicar los datos respecto a los datos que estaba publicando el Ministerio. Cuando vimos eso, personal nuestro, los profesionales que estaban al cabo de este especial electoral, fueron a la página del Ministerio, y al teclear los datos para que no hubiera retraso en la publicación de estos datos. Ahí se hizo con la mayor celeridad, pero, obviamente, íbamos con más retraso, y para el espectador que tuviera una pantalla de ordenador delante, y la estuviera consultando, pues, seguramente, valoraría que este retraso existía. Insisto, que nos afectó a todas las televisiones autonómicas y

a otros medios de comunicación, y alguno incluso lo ha comentado en una columna, en estos días.

A partir de las 22:47, esta empresa, Indra, nos envió un correo que decía —y les leo literalmente—: «En este momento me comunican que los problemas de acceso están solucionados. Siento los trastornos que os pueda haber ocasionado esta incidencia». Este es un correo que nos envía Indra, diciendo que ya se ha solucionado y pidiendo disculpas por los inconvenientes que nos provocara esta circunstancia.

Además de los recursos —y cambio de tema—, además de los recursos presentados por Espacio Plural, también nos presentaron otras agrupaciones políticas recursos: UPyD presentó alguno; Izquierda Unida, también, y el Partido Popular presentó seis recursos. Afortunadamente, todos..., ninguno de estos les dio la razón a las agrupaciones que los habían presentado, y, por tanto, la Junta Electoral no ha tenido que llamarnos la atención en este sentido, y no nos ha dicho, en ningún caso, que no estuviéramos cumpliendo con nuestras obligaciones de pluralismo, neutralidad e independencia.

Estaré encantado, después, en que comentemos estos recursos, si ustedes así lo consideran conveniente.

Y, por último, comentarles que ha sido una campaña compleja... La verdad que ha sido una campaña compleja por distintos motivos, el principal porque las campañas para las elecciones municipales siempre son las más complicadas de cubrir —por razones que seguro que no se les escapa—: hay muchos más candidatos, tenemos que hacer muchos más minutos de información porque tenemos que dar cobertura a muchos más actos, muchos de ellos en desconexión, y esto, lógicamente, lo complica.

También han sido complicadas porque el objetivo, en esta ocasión era muy ambicioso: nos planteábamos hacer la campaña más intensa y con más duración en cuanto a nuestro tiempo dedicado a ella, que hemos hecho hasta ahora; también por la implicación de los medios interactivos —este es otro de los motivos que la ha hecho más difícil—, también, y seguro que tampoco se les escapa el hecho de que nos encontramos en una situación económica difícil, que nos hace optimizar los recursos que tenemos, tanto humanos como económicos y como técnicos. Pues teníamos como objetivo que nos costara menos dinero hacer la cobertura que en otras ocasiones, y esto, lógicamente, nos obliga a hacer las cosas mejor: como hacemos en otros ámbitos, pues hemos hecho más, con menos, que es nuestra obligación en momentos como este.

Y también ha sido una campaña complicada porque, con demasiada frecuencia, se ha atacado el trabajo que estaban..., y que estábamos desarrollando los profesionales de la RTVA. Esto, obviamente, no es cómodo —no es cómodo—, y hace que hubiera un ambiente de cierta crispación, que, afortunadamente, la profesionalidad y la experiencia que ya tiene la RTVA

en estos temas, pues, ha permitido que se haga..., y que se haga bien.

Y ya sí que termino, pues diciéndole que, a pesar de estas complicaciones, pues creo que no me equivoco si digo que el balance de trabajo que han hecho estas 300 personas que han estado implicados en esta campaña, en los distintos medios de la RTVA, ha sido un buen trabajo, muy intenso, como mucho esfuerzo, pero que yo valoro de forma positiva.

Muchas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carrasco.

Y ahora tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta. Muchas gracias.

Señor Carrasco, antes de entrar en la materia objeto de la comparecencia, sí me gustaría hacerle una reflexión. Y la reflexión es la siguiente: Mire, señor Carrasco, usted ni marca ni va a marcar la agenda de esta Comisión. La agenda de esta Comisión la marca, libre y soberanamente, en la Presidenta de la misma, su Vicepresidenta, su señora Secretaria y los señores portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

Y, mire, desde la legitimidad que le asiste a usted en solicitar la comparecencia en la misma, pero también desde —no voy a calificar ni siquiera las elementales normas de cortesía, pero sí las normas al uso, por lo menos las normas al uso que este humilde portavoz, en dieciséis años, al menos, viene observando en este Parlamento—..., y, mire, señor Carrasco, en estos dieciséis años, en los que he tenido la suerte de —porque así lo ha decidido mi grupo— estar al frente de distintas portavocías en distintas consejerías, donde he mantenido debates políticos fuertes con distintas consejeras y con distintos consejeros —consejeras y consejeros que no han sido de mi gobierno, naturalmente—. Es la primera vez, en dieciséis años, que cuando se ha producido, no ya un cambio en el orden del día, como ha sido en este caso donde la Mesa de la Comisión libre y soberanamente, antes de la celebración de las elecciones, antes de la celebración de las elecciones, había acordado, libre y soberanamente, un orden del día. Decía, señor Carrasco, que no solamente cuando ha habido un orden del día, sino, simplemente, cuando ha habido un simple cambio de horario..., que recuerde, digo, consejeras y consejeros con los que he tenido ocasión de debatir, desde la señora Herminos Bono, a la señora Naranjo, a la señora Álvarez, al señor Plata, al señor Moreno, pasando por un señor de la política,

como siempre consideré al señor Perales Pizarro, no solamente han utilizado el organismo institucional de la Secretaría de Relaciones con el Parlamento o de la Consejería de Relaciones con el Parlamento que hubo en su momento, no solamente eso sino que se han dirigido personalmente a todos los portavoces —al menos con este portavoz así ha sido—, en primer lugar, para pedir disculpas por un simple cambio de hora, incluso de media hora, para pedir disculpas y para expresar el agradecimiento.

Usted parece que tiene otras normas. Creo que esas normas no están a la altura de este Parlamento. Pero, mire, termino en esta cuestión como empecé: Señor Carrasco, ni ha marcado ni marca ni va a marcar la agenda de esta Comisión, y lo puede tener usted muy claro. Hoy comparece usted porque así lo han decidido los dos grupos mayoritarios de la Cámara que tenían registradas sendas iniciativas con respecto a esta cuestión: el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Su carta ha quedado en un quinto o sexto plano, señor Carrasco, téngalo presente. Estamos en el orden del día que estamos porque así lo han decidido el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular, que eran, en definitiva, los autores y los dueños de las iniciativas que estamos viendo. Que le quede claro, señor Carrasco.

Mire, señor Carrasco, usted viene hoy aquí a ponerse bien puesto. Entiendo lo difícil que debe ser para usted justificar lo injustificable, sobre todo, cuando el asunto que parece querer explicar se le escapa de las manos, lo sobrepasa ampliamente o le viene grande, como prefiera. Está, en definitiva, en otro nivel: el del Partido Socialista.

La neutralidad que la RTVA está obligada a mantener por ley, ese principio básico que es el núcleo central de todo medio de comunicación público que se precie en tanto en cuanto contribuye a la formación de la voluntad de los andaluces, no se mide al peso, no se desprende de un minutaje, ni resiste conteo alguno, porque no depende de cuánto se dice sino de qué se dice y qué no se dice, y sobre todo de cómo se dice. Pero, claro, usted en eso no puede entrar. Usted no conoce las escaletas de los programas y los informativos hasta que no se emiten, para eso están los políticos de la calle San Vicente.

Usted sabe, señor Carrasco, o debería saberlo, que un medio de comunicación puede dedicar mucho tiempo o el tiempo preciso, como prefiera, a informar sobre un suceso de actualidad sin faltar a la verdad, pero con el más tendencioso de los sentidos. Y no lo digo yo, lo dice la Junta Electoral que ha tenido que llamar la atención a la Radio y Televisión andaluza demasiadas veces durante la campaña electoral que acaba de finalizar. Después tendremos ocasión de ver si es así o no. Usted me dirá si algo que yo le voy a leer pertenece a un dictamen de la Junta Electoral o pertenece a la subjetividad de este portavoz.

Mire, señor Carrasco, una reflexión, y le voy a citar textualmente una noticia emitida por Canal Sur y una noticia —la misma noticia— emitida por el resto de medios de comunicación públicos y privados, abro comillas: «Tan solo el Partido Popular ha votado a favor de la reprobación del Vicepresidente Tercero del Gobierno, Manuel Chaves, que hoy han llevado al Congreso de los Diputados. Todos los grupos de la Cámara han votado en contra o se han abstenido, y han calificado la iniciativa de electoralista». Esto fue emitido el 10 de mayo en los informativos de Canal Sur. Así es como Canal Sur dio la noticia.

¿Cómo dio la noticia, respondiendo además a la estricta verdad, el resto de medios de comunicación? Y le invito, si tiene usted alguna disparidad, como siempre lo he hecho, a que ahí en esa pantalla se ponga como notorio de las afirmaciones que estoy haciendo en este momento. ¿Cómo dieron la noticia los otros medios —respondiendo, además, a la verdad—?: «El Partido Popular ha votado a favor de la reprobación del Vicepresidente Tercero del Gobierno, Manuel Chaves, que hoy han llevado al Congreso de los Diputados. El Partido Socialista ha votado en contra y el resto de los grupos se ha abstenido». Esa es la diferencia, señor Carrasco. ¿La aprecia usted, verdad? Y el resultado es muy claro, y se resume en una sola palabra: manipulación.

Y es que este ejemplo que acabo de presentarle no es más que eso, un ejemplo del modo de actuar de la Radio y Televisión andaluza, del modo de manejar la información del operador público andaluz que usted dirige. La neutralidad se rompe cuando el operador andaluz prioriza la información sobre el llamado caso Gürtel frente a la trama de los ERE irregulares. La neutralidad desaparece cuando se hacen eco los servicios informativos de todos aquellos acontecimientos de actualidad, publicados en otros medios de comunicación, que desfavorecen al Partido Popular y silencian los que castigan al Partido Socialista. La neutralidad deja de existir cuando, en campaña electoral, el Presidente del Gobierno andaluz anuncia, en una información sobre la feria del aceite, emitida en Canal Sur, ayudas al sector. El operador deja de ser neutral, en definitiva, señor Carrasco, cuando el moderador de la tertulia induce a los tertulianos a opinar en contra del Partido Popular o a favor del Partido Socialista.

Ese es el problema, señor Carrasco: la ruptura de los principios básicos de la comunicación. Y, claro está, no es que esta haya sido una estrategia única de la Radio y Televisión andaluza para la campaña electoral, es la manera de proceder habitual del operador público.

No hace mucho, usted vino a esta Cámara con un conteo de informaciones emitidas en Canal Sur sobre los ERE para intentar demostrar que el operador informaba del asunto. Lo que no dijo usted, lo que no aclaró —es evidente— es de qué y cómo informaba.

Tras la última campaña electoral, y llueve sobre mojado, señor Carrasco, hace cuatro años, el Consejo Audiovisual reprendió a la Radio y Televisión Andaluza, y consideró que el operador público no cumplió con la función de servicio público que tiene asignada. Aquello, claro está, le costó el cargo al anterior Presidente del Consejo Audiovisual.

No estamos ante una situación novedosa, señor Carrasco, y eso es lo realmente grave. La Radio y Televisión andaluza está institucionalizando la falta de neutralidad, de objetividad y de rigor. La traducción la tiene todos los días en los índices de audiencia, ¿cuánta audiencia se ha perdido en los últimos años, señor Carrasco?, ¿y en la pérdida de la confianza de los andaluces?

El Partido Socialista está convirtiendo la televisión pública autonómica en su correa de transmisión, y usted lo está permitiendo. Está permitiendo que la Radiotelevisión andaluza se hunda. Señor Carrasco, usted ha mantenido un silencio cómplice y cobarde cuando la propia Consejera de la Presidencia, la señora Moreno, ha reconocido públicamente y sin rubor que el Gobierno andaluz utiliza Canal Sur en su batalla electoral. Las declaraciones de la señora Moreno, en plena campaña electoral, suponen un salto cualitativo en el que el Gobierno andaluz pone las cartas sobre la mesa para justificar que la Radiotelevisión pública es una herramienta a su servicio para intentar ocultar a los andaluces los escándalos que se multiplican en la gestión del Gobierno socialista. La Consejera, señor Carrasco, con su vasallaje y su pleitesía, habló como dueña, como directora general y como jefa de informativos de la Radiotelevisión de Andalucía. Y usted, señor Carrasco, es el culpable del daño que se está haciendo a la credibilidad de los profesionales y de la propia empresa en su intento desesperado por evitar, en lo posible, que los andaluces no conozcan el uso fraudulento que durante muchos años se ha hecho, desde el punto de vista político, del dinero público.

Usted, señor Carrasco, consiente cada día que un Gobierno utilice la red de televisión pública para manipular la verdad. Y, señor Carrasco, no son apreciaciones subjetivas o partidistas de este portavoz, se lo ha dicho de forma clara y rotunda la Junta Electoral Provincial de Sevilla. Señor Carrasco, dígame si el párrafo que le voy a leer textualmente es de la Junta Electoral Provincial de Sevilla, o responde al criterio o a la literalidad de este portavoz. Le leo textualmente y empiezo a abrir comillas y cito la fuente, que es la Junta Electoral Provincial de Sevilla: «Analizadas las quejas y reclamaciones del Partido Popular a la línea informativa de Radiotelevisión de Andalucía, así como el escrito de alegaciones de dicho medio, reiterar al Director General de dicho ente», a usted, señor Carrasco, a usted, «al Director General de dicho ente que, como medio de comunicación pública que es, debe cumplir de forma escrupulosa el artículo 66

de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, de acuerdo con la interpretación dada por la Instrucción 4/11, respetando todos los principios allí recogidos y, en especial, el de neutralidad informativa».

Desmiéntame usted, señor Carrasco, si esto que he leído pertenece a una resolución de la Junta Electoral Provincial de Sevilla. ¿Y dice usted que la Junta Electoral no le ha dicho nada, señor Carrasco? ¿Le parece poco lo que le ha dicho? Le está diciendo a usted, señor Director General de dicho ente, señor Director General de dicho ente, que no está usted respetando el principio de neutralidad informativa. Aquí está. ¿O es que su gabinete no le pasa las resoluciones de la Junta Electoral y usted, como es su obligación, no se entera, señor Carrasco? Yo, con mucho gusto, se la hago llegar en cuanto termine mi intervención.

Y, señor Carrasco, ¿qué me dice usted de los debates electorales? Primero hizo usted trampas y después hizo usted el ridículo. Cosa nada de extrañar porque lo viene haciendo habitualmente. Hizo usted trampa porque pretendía organizar los mismos sin tener en cuenta...

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, ya le queda..., ya un minuto le queda, ¿vale? Hemos dicho quince minutos.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—No, no, señora, perdón, señora Presidenta, entiendo que al agrupar los dos turnos dijimos que eran los quince minutos más los cinco minutos de la réplica.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ah, vale. No, muy bien. Entonces le quedan cinco minutos.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta, y así se acordó en la Mesa que hicimos la ordenación conjunta del debate, pero, en todo momento atenderé, como no puede ser de otra forma, sus indicaciones.

Señor Carrasco, le decía que ha hecho usted trampas, primero porque pretendía organizar los mismos sin tener en cuenta la representatividad de cada formación política. Botón de muestra, Córdoba capital, hizo usted trampas por pretender colar a fuerzas políticas sin la representatividad necesaria para participar en los debates, como el caso del PAL en

Almería. Y ridículo, señor Carrasco, ridículo del más absoluto, señor Carrasco, 27.000 personas presenciaron dichos debates, es decir, el 0,8 de audiencia. Pero ese era su objetivo, ¿verdad?, señor Carrasco, ese es el objetivo que le marcó el Partido Socialista: esconder los debates electorales para beneficiar al partido de gobierno. Usted no ha dudado en sacrificar el interés de los ciudadanos y de la Radiotelevisión pública al interés partidista de quien verdaderamente manda y toma las decisiones en los informativos de Canal Sur, tanto en radio como en televisión.

También en este caso la propia Junta Electoral dio la razón al Partido Popular, señor Carrasco, sobre cómo deberían observarse los criterios de organización de los debates sobre las capitales de provincia, otro varapalo más, señor Carrasco. Y en el colmo de los despropósitos y del ridículo, y voy terminando, llegamos a la noche electoral que usted ha mencionado.

¿No se ha traído usted el vídeo, señor Carrasco, de la noche electoral desde la perspectiva de Canal Sur? Sería muy ilustrativo ponerlo hoy ahí. Pide usted la comparecencia y no viene acompañado de ese vídeo, señor Carrasco, para que, me imagino que lo verían o tendrán noticias de ello —estoy seguro de ello— las señoras diputadas y los señores diputados de esta Comisión. Pero, mire, yo voy más allá, ¿por qué no tiene la decencia política, la decencia política y la vergüenza torera de mostrar a esta Comisión ese vídeo de la noche electoral?, señor Carrasco, porque era para sentir vergüenza ajena. Mire, a las 21:52 horas, a las 21:52 horas, el Ministerio del Interior, y digo el Ministerio del Interior, no digo la sede de la calle San Fernando ni la sede de la calle Génova, digo el Ministerio del Interior, a las 21.52 horas colgaba en su portal que al 90% del escrutinio el Partido Popular obtenía la mayoría absoluta en Sevilla capital. Ministerio del Interior, 90% del escrutinio, 21.52 horas. A las 21.59 horas, los invitados, entre comillas, invitados que cobran miles de euros de los bolsillos de los andaluces, y que son siempre los mismos, y que habrá que ver también cuánto alcanzan esos miles de euros, por elegancia ni siquiera voy a citar sus nombres, a las 21.59 horas...

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez ya debe ir terminando, ya ha agotado su tiempo

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—No, no. Voy terminando. Termino en un minuto, señora Presidenta, termino en un minuto.

Esos invitados no, ni siquiera pertenecían a la militancia del Partido Socialista, pero a las 21.59 horas decían que la derecha había fracasado. Y a las 22.01 horas, el presentador, a las 22.01 horas, el presentador habla de empate en Sevilla entre Partido Popular y Partido Andalucista con PSOE e Izquierda Unida, a las 22:00 horas.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez ya tiene que terminar.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

A las diez de la noche, cuando el Partido Popular tenía 20 concejales en Sevilla capital.

Termino, señora Presidenta.

Señor Carrasco, una conclusión: ridículo y bochorno. Y, señor Carrasco, a usted le viene ancho el cargo. Señor Carrasco, usted se puso la camiseta del Partido Socialista en el minuto uno, la ha sudado.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rodríguez, ya es que me está poniendo en un apuro.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Termino, termino.

Señor Carrasco...

Termino.

... Señor Carrasco, usted ha sudado la camiseta, pero, al final, como dicen en mi pueblo, *tó pa ná. Tó pa ná*. Que el PSOE y la señora Moreno se lo premien, señor Carrasco.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Rodríguez.

Bien, vamos a ver. Él ha tenido 20 minutos. Hay dudas sobre si se habló en el Mesa, y, según el letrado, pues, efectivamente, no se habló. Lo que pasa es que, bien es cierto que también, bueno, pues, el letrado me ha comunicado que no es algo fuera de lo normal que se den 20 minutos cuando solo ha habido un turno de intervención, así que, por lo tanto, pues

ahora tiene la palabra el señor Vázquez, también por 20 minutos.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Han sido 22 minutos y 5 segundos los que llevo cronometrados, pero, en cualquier caso, yo lo que pido y este grupo lo que pide es que se aplique el Reglamento. Y no había ningún tipo de acuerdo en la Mesa. Entonces, realmente, son 15 minutos una intervención, porque se ha rechazado la siguiente. No entiendo esa acumulación de tiempo, no tiene ningún sentido, sobre todo cuando no se ha hablado. Al menos, esa es mi interpretación. Que quede constancia sobre ello.

Y dos cuestiones, también iniciales, antes de acometer el tema que nos trae aquí hoy. El señor Rodríguez suele siempre adornar a su capricho, adobar las informaciones a su capricho, la supuesta información que era exclusiva de Canal Sur sobre la reprobación o no, en este caso, no reprobación de Chaves en el Congreso, uno entra en los diarios digitales y encuentra el título: «Ningún grupo apoya en el Congreso la reprobación a Chaves planteada por el Partido Popular», en *20 Minutos*, en el Grupo Joly, en Europa Press, en *El País*, en *El Economista*...

Por cierto, señor Rodríguez, le han fallado también sus datos: Izquierda Unida también votó en contra de la reprobación, también voto en contra de la reprobación, y el Partido Popular se llevó una gran batería de palos en esa Comisión, con acusaciones de los restantes grupos políticos que no votaron en contra, pero se abstuvieron, pero dejaron una posición política que está manifestada en el *Diario de Sesiones*. Se habló de ensuciar el debate político, de que el Partido Popular quería convertir el Congreso en un campo de guerra, de juego sucio; incluso, dos grupos políticos, Convergencia i Unió y UPyD le pidieron al Partido Popular que, si querían reprobación, lo que tenían que hacer era presentar una moción de censura.

En definitiva, el señor Rodríguez ha empezado la Comisión mintiendo de nuevo a este Parlamento, como viene siendo habitual, no diciendo la verdad completa, sino diciendo lo que le parece. En ese sentido, pues, ya desacredita el resto de la intervención. Si empezamos con una falsedad, qué nos vamos a creer el resto de la participación de la intervención del señor Rodríguez.

Y segunda cuestión preliminar. Le agradezco las palabras que ha tenido para miembros de mi partido, hombres y mujeres que han sido representantes de este Gobierno de Andalucía, pero usted ha cometido un desliz que lo viene haciendo mucho en todas sus intervenciones públicas. Sí son miembros de su Gobierno, lo que no son miembros de su partido porque el Gobierno de Andalucía es el Gobierno de todos los andaluces, incluidos los votantes del Partido Popular.

Creo que habrá sido un desliz, pero, vamos, un desliz que comete con demasiada..., con demasiado hábito.

Y, yendo ya a la cuestión que nos trae aquí, en primer lugar, agradecer la información que ha dado el Director General, felicitar no al Director General, sino al conjunto de la plantilla por el buen trabajo realizado en esta campaña de las elecciones municipales, en Andalucía, y autonómicas, también, en trece comunidades de este país. Queremos, desde el Grupo Socialista, que haga extensiva esta felicitación al conjunto de los trabajadores de Canal Sur, que han hecho un importante esfuerzo, un esfuerzo intenso, no solamente en minutos, en cantidad, sino que entendemos que también en calidad, sobre todo porque se ha respetado la neutralidad y la independencia que debe regir en la acción de un medio público como es, en este caso, la Radiotelevisión de Andalucía, y, respetando esos criterios, se ha hecho una información pegada a la actualidad, responsable y cercana a lo que debe ser la difusión desde un medio público de los distintos programas, desde las distintas opciones que concurren a unas elecciones en un territorio. En este sentido, consideramos que los profesionales han estado a la altura de las circunstancias, pese a las muchas presiones recibidas.

Nueve recursos presentados por el Partido Popular, nueve derrotas ante la Junta Electoral. En ningún caso, la Junta Electoral ha señalado la vulneración de ningún principio o ningún precepto de la normativa, con lo cual, hemos asistido aquí a otro baile de la confusión. No ha habido ningún fallo desfavorable, ninguno, ninguno. El Partido Popular ha intentado, a través de los recursos, la coacción de los profesionales, para que no puedan ejercer libremente su trabajo en estas elecciones municipales. Un nuevo ejercicio de intimidación por parte del Partido Popular. No han cesado en el empeño, pero han fracasado de nuevo en sus objetivos. Acusaciones, acusaciones que no les han valido para nada porque, en el fondo, les molesta la verdad. Si se informa de Gürtel en Canal Sur, normal, se venía informando en todos los medios de comunicación, rizando el rizo. Querían, concretamente, unas declaraciones de Javier Arenas, no le dan la potestad al periodista de componer su propia información. Debe ser el total, el corte de declaración que quería el Partido Popular; lo demás no vale. Ustedes sitúan a los profesionales como unos títeres, al servicio de las presiones externas. Oiga usted, dejen a los periodistas hacer su trabajo. En definitiva, una serie de informaciones que se venían dando en otros medios de comunicación.

¿A qué obedece este acoso sistemático al que somete el Partido Popular a Canal Sur? A un modelo totalitario que tiene de la información. Ocurre en otros sitios donde ellos gobiernan, en Telemadrid, en Valencia, pero también ocurre aquí. ¿Acaso el señor Rodríguez y los diputados del Partido Popular no han visto durante la campaña Onda Cádiz, Telemotril, Onda Azul o TG7,

de Granada, por poner unos ejemplos? ¿No las han visto? ¿O acaso no han visto la diferencia entre cómo se trata la información electoral en estas televisiones o en Canal Sur? ¿Acaso no podrían anteponer por una vez los intereses generales de Andalucía a sus urgencias particulares? Quieren hacer unos informativos a la carta, al dictado, ese modelo totalitario del que antes hablaba. Parece que algunos portavoces de este Parlamento quieren ser el Gran Hermano que, a través de teletipos, quiere marcar las directrices o montar las escaletas de los informativos, una cosa inaudita en democracia, pues en otros países, igual de democráticos que España, ese tipo de actitudes supondrían una reconversión pública. Cuando, bueno, es que no tendría nadie la autoridad moral de poder hacerla porque ese tipo de acusaciones van acarreadas o van aparejadas con el descrédito político y profesional de la persona que los hace. Y esa es la actitud del Partido Popular permanentemente durante esta campaña, no admitiendo el pluralismo y el respeto de los criterios de neutralidad y representatividad que se han dado tanto en los informativos como en los debates de Canal Sur y haciendo, por tanto, un ejercicio de hipocresía que no es nuevo, que es repetitivo, es continuo.

Ya nos tienen acostumbrados a este ejercicio de hipocresía, pero en esta ocasión chirría especialmente, sobre todo porque el Partido Popular podía tener un poquito de cariño hacia una televisión que pagamos todos y que trabaja por y para Andalucía. Pero ellos están en su estrategia continua, sistemática de acoso y derribo, aunque no tengan sustento para ello, pues sus denuncias son pura fantasía. Pero es una actitud patológica frente a la radiotelevisión de Andalucía. Y es que en el fondo aflora el verdadero pensamiento del Partido Popular, lo dice muy bien el refrán: «Piensa el ladrón que todos son de su misma condición». Esto es lo que se está viendo sistemáticamente con la Radiotelevisión de Andalucía. Comparen, ahí están informes absolutamente independientes, como el del Consejo Audiovisual de Andalucía que certifica el respeto al pluralismo que se produce en los informativos de Canal Sur, y no admiten cotejo con otras televisiones de ayuntamientos gobernados por el Partido Popular en Andalucía.

En definitiva, esta estrategia, más allá del rifirrafe parlamentario al que nos tienen acostumbrados los diputados del Partido Popular con el Director General, le hace un daño tremendo al trabajo de los profesionales. No solo al Director General, sino es al prestigio de una plantilla que rinde a gran altura y que hace un trabajo muy serio; aunque al Partido Popular le gustaría en lugar de tener periodistas tener a su disposición títeres o marionetas. Porque los profesionales en Canal Sur, por suerte —no ocurre en otros medios públicos—, tienen medios que blindan su independencia y su capacidad periodística. Hay un estatuto de redacción y hay consejos profesionales que velan por la independencia, la

neutralidad y la ausencia de injerencias en la información por parte de agentes externos, o internos también. Yo le recomendaría al señor Rodríguez que, en esas cadenas públicas municipales donde gobiernan —por hablar en Andalucía, por no irnos a otros territorios, que a ellos no les gusta hablar de Madrid, ni de Valencia, ni de Galicia, pero quedémonos en Andalucía—, pongan en marcha esos mecanismos de protección de la neutralidad y de la independencia. Háganlo, dejen ya el discurso de boquilla y pasen a los hechos. Entonces, demostrarán que creen en la neutralidad, que creen en la independencia, que creen en el valor de lo público, no al servicio de ninguna sigla ni de ningún gobierno sino al servicio del conjunto de la ciudadanía. Pero vamos, es una petición que la hago y sé que caerá en saco roto, porque el Partido Popular mucho predicar y muy poco dar trigo.

Señor Carrasco, aunque el balance, el saldo final de este resultado de estas elecciones municipales es positivo, en cualquier caso, creemos que para próximas citas se puede seguir avanzando en conquistas ya bastante afincadas en el hacer de la Radio Televisión de Andalucía, pero tenemos que seguir dando pasos para mejorar lo que es la cobertura electoral. En ese sentido, le animo a profundizar en el uso de medios interactivos en la web, en las redes sociales, como vehículos de llegar a otros muchos ciudadanos que, de otra forma, pues a lo mejor no acceden a la información que se emite por la radio o la televisión.

También le rogaría, por parte del Grupo Socialista, que en futuras citas electorales los debates no se emitan en Canal Sur Dos. Es verdad que ahí somos responsables todos porque todos los partidos políticos, a través de sus representantes en el Consejo de Administración, le dimos el visto bueno al plan de cobertura. Pero han tenido los debates muy poca audiencia, y entendemos que el debate, tal como está ahora mismo la situación económica, es el vehículo para llegar al mayor número de ciudadanos posible. Se han reducido bastante los gastos electorales, entonces hay que colocar debates en la primera cadena y en horario donde haya bastante audiencia para que se puedan hacer llegar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía los contenidos, las propuestas, las distintas posibilidades que concurren a unas elecciones en Andalucía.

La misión de Canal Sur debe ser el servicio público y, en ese sentido, entendemos que una buena ubicación en parrilla de los debates electorales, pues, dará buen resultado a la hora de hacer llegar esos mensajes a la ciudadanía, para que puedan decidir con conocimiento el día de la cita electoral. Y la programación electoral —señor Carrasco, yo creo que ahí estamos de acuerdo— nos resta audiencia. Los debates en pasadas campañas electorales, el tradicional debate a cuatro que se celebraba en Canal Sur Televisión y también en la radio, el debate a dos que hubo entre Javier Arenas y Manuel Chaves, o el debate a dos que

hubo de ámbito nacional entre José Luís Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy, tuvieron bastante audiencia porque la gente los sigue cuando hay unas elecciones a punto de producirse. En ese sentido, queremos que en las próximas citas electorales los debates estén mejor situados en parrilla, y ahí entono el *mea culpa* colectivo porque entre todos aprobamos un plan de cobertura que en el capítulo de los debates, pues, en fin, ha tenido menos audiencia de la esperada.

Y también, relativo a los debates, denunciar una estrategia por parte del Partido Popular de desvirtuar estos debates. Primero, en los debates de las capitales de provincia donde no quisieron enviar a los cabezas de lista. Luego estuvieron jugando al gato y al ratón con la cadena y con los demás partidos políticos ocultando quién era la persona que iba a concurrir a ese debate, lo cual es una falta de respeto no solamente a la cadena y al resto de adversarios políticos sino al conjunto de la audiencia. En algunos casos, se comunicó la persona que iba al debate quince minutos antes de su grabación, lo cual entiendo que es muy poco elegante, muy poco respetuoso, y obligaría al Partido Popular a reconsiderar esta actitud de respeto a la audiencia y a la propia cadena que albergaba esos debates.

Para el futuro, también en este capítulo, le recomiendo encarecidamente, desde las filas del Grupo Socialista, copiar el modelo que puso en marcha Televisión Española, en concreto Radio Nacional a través de su debate Radio Cinco: si no iban los cabezas de lista, no había debate. Así se evita el juego con los demás partidos políticos y con la propia audiencia, y se priman los criterios que van buscando los seguidores, los telespectadores, los radioyentes de las distintas cadenas: encontrar un debate de los cabezas de lista. No como en el caso de Sevilla capital, donde el Partido Popular mandó al número once, siendo Canal Sur la cadena más vista en esta provincia de Sevilla. Esa es la manera que tiene el Partido Popular de entender, de valorar o de apreciar un medio público que pagamos todos los andaluces: despreciándolo y considerándolo un ente menor. Y RTVA no se merece ese trato, ese desprecio, esa desconsideración por parte del Partido Popular, que solamente envió o decidió ir un candidato de las ocho capitales de provincia, el Alcalde de Málaga. Y nosotros desde aquí celebramos y felicitamos al señor Alcalde de Málaga por tener la valentía y la gallardía de acudir a la Radio Televisión de Andalucía a debatir temas que interesan al conjunto de sus conciudadanos. En el resto dieron la *espantá* y mandaron no a segundas ni terceras filas, sino a filas undécima, duodécima o posteriores. Falta de respeto absoluto.

Y, por último, porque el señor Rodríguez, como tiene esa habilidad para intentar disimular la realidad... Yo le recomendaría que leyera el diario *El Mundo* de los últimos días, que lo habrá leído pero le ha dado igual. Le ha dado igual porque después ha dicho en esta Comisión lo que le ha parecido. Para que viera

como hasta el propio diario *El Mundo* se vio afectado con los resultados que le suministraba Indra, que es la empresa contratada por el Ministerio del Interior para facilitar los datos, no solamente a las televisiones sino también a otros medios —en este caso digitales— que iban dando *on line* los distintos resultados que fueron apareciendo con bastante retraso también respecto a la página oficial del Ministerio. Y, en este caso, pues, la empresa Indra tuvo el mismo fallo que la empresa que colocó las banderolas del Partido Popular: unos se anticiparon mucho y esta, por desgracia, se retrasó un poquito. Pero, lo mismo: no busque responsables, en este caso en la Radio Televisión de Andalucía o en otros medios públicos o privados, como no quisieron buscar culpable al señor Zoido por colocar las banderolas en Sevilla. Echaron la culpa a la empresa que colocó las banderolas en Sevilla, en Toledo o en Huelva. Sea justo y coherente en el futuro a la hora de atribuir responsabilidades, así nos irá mejor a todos.

Muchas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Gracias, señor Vázquez.

Y ahora, para terminar esta comparecencia, tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

Muchas gracias.

Bueno es evidente que yo ni lo pretendo hacer, ni lo he hecho, ni lo haré nunca, el marcar la agenda de esta Comisión ni tomar ninguna decisión que afecte a esta Comisión. Es una obviedad. Y además usted mismo se contradice completamente, porque, primero, me critica por pretenderlo, y, segundo, me recalca que las decisiones no las he tomado yo. Pero si es obvio, señor Rodríguez. Ahora, sí me sorprende porque me da la impresión, por lo que dice, de que le ha parecido mal que yo solicite, solicite, ¿entiende usted bien el verbo, no?, solicite. A mí, como Director General de la RTVA... Ya le veo, por los gestos, que le da exactamente igual. Si le da exactamente igual, no sé por qué me ha dicho lo que me ha dicho.

Como Director General de la RTVA, me ha parecido interesante, creo que es interesante que esta Comisión analice, una vez que ha terminado la campaña y se han realizado las elecciones, analice la cobertura que hemos hecho, sobre todo porque estamos siendo objeto de muchas críticas y ataques por parte de usted directamente, vamos, que era quien firmaba la mayoría de las notas. Por tanto, lo consideré oportuno y lo propuse. Y si la Presidenta de la Comisión y ustedes

consideraron que además tenían propuestas de ustedes mismos y tal, sería porque no era tan descabellada la solicitud y la aceptaron, cosa que he agradecido. Pero que yo no pretendo quitarle ni sus competencias, ni las de la Presidenta, ni muchísimo menos; ahora, sí me parecía oportuno, y lo solicité, y si en otra ocasión veo alguna cuestión que me parece oportuna solicitar, la solicitaré, y respetaré profundamente lo que decida la Presidenta de la Comisión y ustedes, como es obvio..., pero lo solicitaré si lo considero oportuno, sí. Y le pido que no se moleste, que entra dentro de lo normal, entra dentro de lo normal.

Entiendo hasta cierto punto su intervención si es que usted se cree realmente las cosas que dice. Pero cada día estoy más convencido de que no se las cree ni usted mismo. Cada día estoy más convencido, porque de verdad que dice cosas sorprendentes, y falta a la verdad de forma recurrente. Me dice a mí que debo tener —como ha dicho— decencia política y vergüenza torera. ¿Y usted? ¿No es faltar a la decencia decir cosas que no son ciertas en sede parlamentaria, en sede parlamentaria? Usted ha faltado a la verdad, como hace casi siempre, pero hoy de forma, bueno, clamorosa. Eso sí que es no tener decencia política. No me la pida a mí, señor Rodríguez. Mírese usted, y mire y compruebe las cosas que ha dicho en esta misma Comisión. No voy a pedirle que mire lo que ha dicho en notas de prensa, mentiras tras mentiras; lo que ha dicho hoy mismo. Compruébelo. Compruebe cómo ha mentido y piénseselo la próxima vez que tenga que pedir decencia política y vergüenza torera. Piénselo, reflexiónelo, a ver si está usted dotado de credibilidad para eso.

Me habla de cómo informamos de los ERE y del caso Gürtel. Ya sé que a usted le gustaría que no informáramos del caso Gürtel, pero existe, e informamos de él. Y de los ERE, porque existen irregularidades en los ERE. Y hemos informado. Y se lo he explicado varias veces en esta Comisión de Control, y lo haré tantas veces como sea oportuno y esta Presidencia así lo determine. Pero no diga que no informamos. Y si quiere, compare usted el tiempo que hemos dedicado a un caso y a otro.

Ha hablado de que estamos hundiendo a esta casa, de la audiencia, de tal... Señor Rodríguez, nuestros informativos son los más vistos. Los más vistos, fuera de la campaña y durante la campaña. Nuestros informativos son los más vistos fuera de la campaña y durante la campaña. No se le escucha con el micrófono, está diciendo mentiras. No es mentira, señor Rodríguez, no es mentira. Son los más vistos, los datos están ahí. Pero no solo son los más vistos, sino que, según el último barómetro del Consejo Audiovisual, el 80%, el 80% de los andaluces no ve falta de pluralismo, neutralidad e independencia en Canal Sur Televisión.

Usted sabe como yo, señor Rodríguez... Le pido que no siga diciendo «falso y mentira» a las cosas

que yo digo. Yo pido... Está diciendo falso y mentira a cada cosa...

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo, esto, no lo estoy oyendo.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Ah, bueno, pues ese no es mi problema.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, es que yo no puedo decir que no diga algo que no estoy escuchando.

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Yo sí lo estoy oyendo y lo estoy viendo. Le pido respeto. Pero vamos, sobre todo, le voy a pedir una cosa, le voy a pedir una cosa, señor Rodríguez, que en la próxima Comisión...

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Oiga, un momento, por favor, yo lo que pido es que no entren en debate, que no..., porque...

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—Bueno, pues dígaselo.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que no entre en el debate, y ya está.
[Intervenciones no registradas].

El señor CARRASCO GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA RTVA

—De todas formas, esto se zanja muy rápidamente, señor Rodríguez. En la próxima Comisión de Control,

usted intenta demostrarme que lo que yo digo es mentira. Usted lo intenta en la próxima.

El 79,8% —si me he equivocado en una décima y pretende decir que es mentira por eso, desde luego, me reiré— opina que no hay falta de pluralismo, independencia y objetividad en Canal Sur Televisión. Usted sabe, usted sabe, que casi todo el mundo tiene una opinión muy marcada sobre los medios de comunicación, y, a pesar de eso, solo un 20% piensa que Canal Sur adolece de independencia, pluralidad y objetividad. Es increíble, increíble, pero es así, es así. Por tanto, informativos más vistos, y la opinión de los andaluces es la que acabo de decirle.

Pero el colmo de los colmos, señor Rodríguez, es que usted diga de la Junta Electoral ha dicho que no respetamos los principios de pluralismo, objetividad e independencia. Señor Rodríguez, puede levantar todos los papeles que quiera: eso es falso. Ustedes, en su recurso, le han pedido a la Junta Electoral que se pronuncie y que diga que hemos faltado al artículo 66 de la LOREG; eso es lo que ustedes han pedido. Y la Junta Electoral no lo ha dicho en ningún caso. Y usted quiere interpretar las cosas de una manera que es absolutamente equivocada. Y si tuviera decencia política...

No, si ahí no pone eso, señor Rodríguez, ahí no pone eso, señor Rodríguez, si es que no lo pone. Si es que me puede..., mire, me puede levantar todos los papeles que quiera. Mire, yo levanto este. Pero lo que usted dice... Le levanto este también, si quiere usted, mire, este. Lo que usted dice que pone ahí no lo pone, no lo pone, porque la Junta Electoral no le ha dado la razón en ningún caso, y tanto es así que dígame usted cómo interpreta, cómo interpreta que, después de los primeros recursos, la Junta Electoral ni nos los ha enviado; cómo interpreta usted que si nosotros tenemos derecho a alegar ante cualquier recurso y ustedes presentan varios recursos, y la Junta Electoral ni nos los envía para que aleguemos. Eso, señor Rodríguez, se llama no admitir a trámite.

No mienta, señor Rodríguez, la Junta Electoral no ha dicho en ningún caso que hayamos faltado al artículo 66 de la LOREG. No lo ha dicho. Levante todos los papeles que quiera, señor Rodríguez, pero no lo ha dicho, no lo ha dicho; por tanto, le pido que no mienta.

Sobre los debates, el primer debate, el que ha hablado, que ha tenido una audiencia media de 27.000 espectadores, y ha tenido una audiencia acumulada de 200.000. Ha habido 200.000 ciudadanos que han visto en algún momento ese debate. Pocas veces hay un acto político que lo vean 200.000 personas. Pero con esto no voy a decir que yo esté satisfecho con el dato de audiencia; no lo estoy, por supuesto que no lo estoy. Pero usted entenderá, y voy a utilizar un símil futbolístico, que no es lo mismo un partido de fútbol entre el Sevilla y el Betis que entre los filiales. No voy a decir de qué división, vamos a dejarlo en filiales. Y ahí,

nosotros no tenemos capacidad de decisión. A mí me hubiera encantado que estos debates hubieran estado en el *prime time* de la primera cadena; me hubiera encantado. Y que hubieran estado protagonizados por los cabezas de lista en cada provincia, en cada capital, y por las primeras figuras. Me hubiera encantado, encantado. Ahí, les pido que, al menos, entendamos que la responsabilidad es compartida entre todos, porque no depende solo de dónde se programe; no es lo mismo el Sevilla y el Betis jugando que los filiales.

Y voy a terminar ya, porque los argumentos creo que son demasiado obvios y están ya utilizados. A nosotros, en estas dos semanas, a los 300 profesionales que han estado directamente implicados en la campaña y a los mil seiscientos y pico que formamos la RTVA, se nos ha faltado al respeto. Se nos ha faltado al respeto. Y se ha mentado, se ha mentado en notas de prensa, y se ha mentado hoy aquí en esta Comisión. Se nos ha faltado de forma permanente. Se ha presumido, se ha presumido de presentar recursos. Pero ¿y eso?, ¿qué significa presentar recursos si se pierden? ¿Qué valor tiene presentar recursos? Podían haber presentado el doble o el triple. Pero si los han perdido todos. Los han perdido todos. Todos, uno detrás de otro. Y alguno es que ni se ha admitido a trámite. Sé que es una interpretación, pero es obvia la interpretación. Si ni nos los han enviado. La Junta Electoral no nos ha enviado sus recursos para que aleguemos. ¿Por qué? pues porque no los admitió a trámite, señor Rodríguez. Y usted a eso le da una vuelta, un doble salto mortal diciendo que la Junta Electoral ha dicho que hemos faltado al principio... Señor Rodríguez: falso. Levante otra vez el papel.

Después se contradice permanentemente. Dice, en la misma frase dice que las cosas son blancas y negras. Dice, por un lado, que yo no pinto nada, y por otro lado que soy el comisario político. Ha llegado a decirme hoy, señor Rodríguez, reflexiónelo, ha llegado a decirme, a criticarme porque no conozco las escaletas antes de que se emitan los informativos. ¿Usted qué cree, que yo tengo que conocer las escaletas y cambiarlas? ¿Eso es lo que usted cree, que tengo que conocer las escaletas y cambiarlas? Señor Rodríguez, lo que no se puede decir es un día blanco y al siguiente negro, y, sobre todo, mentir cuando se dice blanco y mentir cuando se dice negro. Eso es lo que no puede ser. ¿Usted me va a criticar porque no conozco las escaletas de los informativos? Señor Rodríguez, señor Rodríguez, un poquito de sensatez.

Critica también la audiencia, como ya he comentado. Señor Rodríguez, afortunadamente seguimos siendo los referentes en la información y en muchos otros géneros en esta comunidad. La televisión está muy complicada, muy complicada, muy complicada, pero nosotros seguimos estando ahí, seguimos estando ahí. Repase los datos de audiencia que están consiguiendo otras cadenas, que sería curioso. La Junta Electoral

Provincial, insisto, porque usted ha insistido, insisto, no le ha dado la razón en ninguno de sus recursos, ninguno, ninguno.

Y, por último, y ahora ya sí que termino. A usted le ha parecido mal que yo pida esta comparecencia. No, si está, en el *Diario de Sesiones* se podrá comprobar perfectamente lo que usted ha dicho. Y a usted le ha parecido mal, a usted le ha parecido mal. A mí me parece un ejercicio democrático buenísimo, me parece un ejercicio democrático buenísimo, el que el Director General del principal medio de comunicación de esta comunidad, que es público, venga y dé cuenta sobre la cobertura electoral que ha hecho el principal medio de comunicación, y eso es lo que yo pretendía, y afortunadamente la Presidenta de esta Comisión y ustedes mismos han decidido que era bueno que esto ocurriera.

Y yo quería hacerlo por un motivo muy simple, pero muy importante: porque quería defender la credibilidad y el trabajo de los profesionales de la casa. Esa credibilidad y ese trabajo, que usted ha tratado de minar cada día durante la campaña electoral, cada día. ¿Bajo qué

argumentos? ¿Se lo digo? ¿Le digo los argumentos? Comisario político. Este que está aquí. Pero no pinto nada. Comisario político, pero no pinto nada, curioso. Que estaba escribiendo la etapa más negra de la historia de Canal Sur Televisión. Y el mejor de todos los argumentos: que ustedes presentaban recursos. Señor Rodríguez, cuando se presentan recursos y se pierden, hay que reconocerlo, hay que reconocerlo. Eso, eso, señor Rodríguez, deje de enseñar papeles que nadie que le ve. Eso, señor Rodríguez, es tener decencia política y vergüenza torera.

Muchas gracias.

La señora BOTELLA SERRANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Carrasco.

Pues hemos terminado ya la Comisión de hoy. Por lo tanto, nada más y muchas gracias.

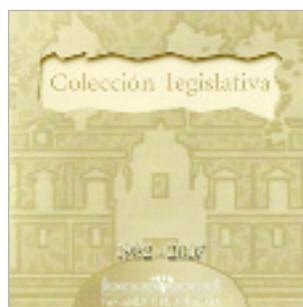
Ah, y ahora tenemos reunión de la Mesa de la Comisión.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

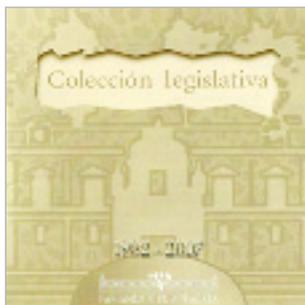


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

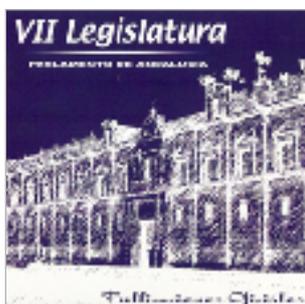
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía